

**El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla** a través de su Portavoz, D. Francisco Saavedra García y de los Concejales, Dña. Juana María Hidalgo Céspedes, D. Sergio Pérez Lajarín, Dña. Carolina Salinas Ruíz, D. Miguel Peñalver Hernández y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Adán Marín, desea someter a la consideración del Pleno, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la siguiente

### **PROPUESTA**

Puesta en valor de la Historia de Alcantarilla en su callejero y mejora de la accesibilidad de las vías de nuestra localidad.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Las calles de una ciudad suponen un hito definitorio en la vida cotidiana de sus habitantes, así como una de las marcas fundamentales para que a veces nos reconozcamos con nuestros vecinos, nuestros barrios o conformemos parte de nuestra identidad ciudadana. Con todo, muchas veces las denominaciones de esas calles nos son totalmente ajenas, sin tener en cuenta que estas son, en sí mismas, pequeños testimonios de la Historia de nuestro municipio, ya sea porque conmemoran a personajes ilustres del mismo o porque celebran u homenajean acontecimientos que en el momento en que se dio nombre a dicha calle revestían de un cariz especial.

Al hilo de este aspecto y teniendo en cuenta que vivimos en la sociedad de la información y la comunicación en la que los smartphones se han convertido en algo generalizado, acercar la Historia a los ciudadanos, especialmente a los más jóvenes, es un reto que debe llevar de la mano la utilización de medios tecnológicos.

Una buena forma de implementar esta información de carácter histórico o de análisis histórico de las calles de nuestra localidad sería la creación de una base de datos en la que se insertaran pequeñas notas informativas al respecto de cada vía y que pudiesen

ser consultadas por los ciudadanos mediante la instalación de códigos QR en los letreros identificativos de cada arteria de nuestra localidad.

Asimismo hay personas que, por presentar una discapacidad visual presentan problemas de accesibilidad a la hora de identificar las calles de nuestro municipio, por lo que sería deseable que, debajo de la rotulación ordinaria de cada calle, se colocase, de forma accesible para estas personas, otra placa en la que se presentase esta información en lenguaje braille.

Por todo ello, el **Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla** presenta para su debate y aprobación los siguientes:

#### **ACUERDOS**

1. Instar al equipo de Gobierno a adoptar las medidas oportunas para rotular adicionalmente en Braille, las señalizaciones de las calles, para que esta información sea accesible para personas con discapacidad visual en cualquiera de sus manifestaciones.
2. Instar al equipo de gobierno a la adopción de las medidas oportunas para la instalación de códigos QR en los letreros de las calles del municipio para impulsar el conocimiento de la historia del mismo entre vecinos y visitantes.
3. Instar al equipo de gobierno a que una vez tomadas las medidas correspondientes éstas se hagan públicas por los medios a su disposición.

Alcantarilla, a 10 de junio de 2020.

Sergio Pérez Lajarín

Concejal Grupo Municipal Socialista